

# Presidenta Bachelet lanza Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa

2 MAY 2017



**La iniciativa busca potenciar los oficios vinculados a la cultura para dinamizar nuestra economía, mediante el financiamiento de proyectos; la profesionalización y promoción de la asociatividad; y fomentar el conocimiento de las ventajas comparativas de estas actividades.**

En el Patio de Las Camelias del Palacio de La Moneda, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, junto al ministro de Cultura, Ernesto Ottone, presentó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, que busca hacer de ésta un motor de desarrollo social, cultural y económico para el país.

Cabe destacar que al año 2015, el 6,7% del total de la fuerza de trabajo al año 2015 estaba vinculada al mundo de la creación, equivalentes a 496.425 personas. En términos de ventas, corresponden al 1,5% del total del país; y en cuanto a valor agregado, el sector representa el 2,2% del Producto Interno Bruto de Chile.

La Mandataria valoró que “cada día más, los oficios vinculados a la cultura crean empleo, dinamizan nuestra economía, pero además, contribuyen a configurar nuestra identidad y nuestra imagen en el mundo. Y así lo hicieron en su momento Mistral y Neruda, Violeta Parra y Víctor Jara. Y lo hace hoy un clan de organilleros, una pequeña productora audiovisual, una editorial o una compañía de teatro”.

Respecto a la importancia de potenciar este sector comercial, la máxima autoridad subrayó que

“requerimos urgentemente diversificar nuestra economía, agregar valor a nuestras exportaciones, explorar nuevos caminos productivos. En suma, generar nuevas posibilidades de crecimiento económico y desarrollo sustentable, elevando la productividad y la competitividad de nuestras empresas. Y los bienes culturales tienen hoy el amplio potencial en los mercados globalizados, donde dominan cada vez más los llamados “bienes simbólicos”, compuestos casi exclusivamente de inteligencia y cooperación humana”.

El Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa se estructura en torno a tres lineamientos estratégicos fundamentales. El primero, es el fomento para la producción, comercialización y difusión - tanto en Chile como en el extranjero-, de la oferta de la economía creativa. El objetivo para el año 2022, es contar con al menos dos instrumentos focalizados en instituciones distintas al Consejo Nacional y aumentar en al menos un 50% la exportación de servicios creativos.

En segundo lugar está la profesionalización y promoción de la asociatividad, para asegurar mejores condiciones de calidad del empleo de los trabajadores del sector creativo, pues cuatro de cada diez personas empleadas en estos oficios no cuentan con contrato de trabajo indefinido y derechos asociados, como previsión y salud.

Y, por último, el fomento al conocimiento de las particularidades, realidades y ventajas comparativas de la economía creativa, con el fin de tener una mejor retroalimentación que permita diseñar mejores políticas públicas y ayudar a los privados a tomar decisiones en esta área.

Finalmente, la Presidenta Bachelet puntualizó que esta política pública que apunta a fomentar la diversidad y pluralidad de iniciativas en el ámbito de la cultura, beneficiará a todos quienes trabajan en esta área, pues “detrás de cada iniciativa cultural, de cada emprendimiento creativo, están personas que crean y colaboran entre sí: nuestras mujeres y jóvenes, nuestros artistas, nuestros artesanos, nuestros diseñadores y programadores. A ellos les debemos una política potente, que los lleve a convertirse en actores relevantes de una economía más rica y diversa, con mayor valor agregado, que muestre al mundo la enorme creatividad de la gente de Chile”.